

6

LETHARGO,
MEJORIA,
VERDADERO, JUICIOSO
TESTAMENTO,
Y REPARTIMIENTO
DE LOS BIENES
DE DON DIEGO
DE TORRES.

LO ESCRIBIERON, Y SACAN A LVZ
*dos Discipulos suyos, asistentes, y
Practicantes en su enferme-
dad.*

Impresso en Madrid, y por su original (con li-
cencia) ea Sevilla, en la Imprenta Castellana, y
Latina de DIEGO LOPEZ DE HARO,
en Calle de Genova.



QVANDO zozobran los alientos en las borrascas de un lethargo, passan como piedades los garrotes; si se calman las vidas en las falsas serenidades de una modorra, se buscan como alivio las violencias; lo horroroso de un canterio, lo cruel de una sajadura, y lo impio de una cantharida, es aconsejado bien de la consideracion de tanto mal: en tales afectos, la docta advertencia de los Physicos, persuade como medicinas los tormentos. Sayon piadoso, exercite yo quantos martyrios estudiò la barbara obstinacion de los Galenos Dioclecianos; para cortar las gruesas mordazas, que ligaron los sentidos de el Maestro de mi alma Torres; fundandose ya mis consuelos en la lastima de sus queixidos; pues era tan sospechosa la quietud de su sueño, que en cada suspiro me asustaba la ultima agonìa. Sordo à los golpes, mudo à los tormentos, y cadaver à los espiritus, yacia en funebre sossiego todo el bien mio; y perdida del todo la esperanza, apelò mi pesadumbre à los lamentos. Subi à la cama, y acostando su rostro à mi pecho, llovieron los ojos pedazos del corazon; y bañando con mis lagrimas sus mexillas, le repeti mil veces estas, y otras expresiones, de la lealtad de mi cariño. Ay honra de mi Patria, y de nuestra Nacion! Mal logrado Joven! Maestro mio! Veneracion de la misma Eética-Philosophia, que presto te nos hurta nuestra propria desgracia! Quien tuviera las vidas de todos, para hacerte immortal à la naturaleza, yà que tu te lografte el renombre de eterno, por tu bellissima condicion! Pobrecito de mi alma, agradable mio, mi Torres, vuelve, vuelve, y veate nuestra Patria fertilizar con tus frutos sus Escuelas. Estos, como delirios, estaba porrumpiendo mi dolor, quando me apartaron de su rostro unos

4
repentinamente porrazos, que oí à la puerta. Salí impaciente, y al mismo tiempo oí al Licenciado, que en la pieza inmediata estaba pagándose de los sueños perdidos de las noches pasadas, y apenas abrimos, quando dió de hocicos con nosotros un Mozo, entre Sacristán, y Harriero; y adelantándose à responder, antes que le preguntásemos quien era, nos dixo: El Doctor Virote, Bachiller en Cerro, Licenciado en pelota, Maestro en camisa, Chiclan en Leyes, Relaxado en Canones, Capón in utroque, graduado en todos colores, como gargajo en Sastre, que le costó su dinero la borla, y estudió en las Escuelas de sus sueños el método de curar Lethargos, porque padece continua enfermedad de modorra; compadecido del accidente de Torres, le envia por mi la salud en estas cantharidas, y tengan V. mds. fee, que inmediatamente que se apliquen, ha de brincar, y si à estas no vuelve, no hai que esperar en verle, hasta que nos juntèmos todos, à la voz de aquella medrosa, y nunca oída turba; y sin aguardar gracias las afuso, dexandonos tan suspensos, como agradecidos. Nosotros, pues, sin esperar à otras Juntas, porque en la dilacion perdiàmos la esperanza, haciendo, os cargo, que nos le entregaron desahuciado, y siguiendo la práctica de los Idiotas, y el refràn de à Torres, muerto gran cantharida, alzando la ropa, le plantamos dos parchazos, que son admirable polvo para engordar las pantorillas. O fuese con la eficacia del remedio (ò lo que es mas) piedad de Dios, que le quiso prestar su cabal recuerdo, y volverle à la vida para mejor disposicion de su alma, à poco rato nos dió estas señales en su mejoría.

Meciéndose la cabeza à los repujones de la congoxa, desgranado à cachetes el cabello, puñadas de borra à una parte, araños de guedejas à otra, y mal repartidos los mogicones de cerdas, y pelo te cabeza, adivinanza entre espin, y borrego, erizo y escuerzo, afianzando los puños en la cama, derribadas las facciones, molido el rostro, los humores en conferencia, la respiracion en tenuta, el martyrio en posesion: y en fin, pleiteando el espiritu à humanidad partida, con las molestas zozobras del afecto, volvió el moribundo enfermo, y empujando à dos suspiros, para que le dexasen pasar las delicadeces de su voz, nos dixo: Ay amados Discipulos de mi alma! Ahora solo es quando conozco en el juicio libres los talentos; y pues yà (gloria à Dios) me hallo mejorado de discurso, y con este conozco los errores de una ultima disposicion, que segun su desvanecimiento, solo pudo ser hecha en tiempo del

primer delirio, sea la primera diligencia revocarla ; pues segun los
 gravamenes que en la herencia fingida , ò delirante quedaban,
 ninguna la aceptaria , pues despues de mi muerte se mantendrian
 con los ecos de mi injuria; y pues de semejâtes atêtados me permite
 la ocasion encontrar el atajo , no quiero despreciar tan fugitivos
 momentos ; y asî , llamadme un Escribano , que yâ que mis
 bienes son pocos , los quiero dexar bien repartidos. No-
 sotros, que jamàs fuimos perezosos à su voz , lla-
 mame un vecino Secretario , y enterado
 de la voluntad del Paciente , exer-
 citò su oficio al pie de la le-
 tra , en esta for-

ma,



TESTAMENTO.

IN Dei Domine, amen. Sepase, que yo D. Diego de Torres, vecino de la Ciudad de Salamanca, Cathedratico de Prima de Astrologia de aquella Universidad, que piadosa Madre, como el Alba al Sol, me previno por mantillas sus antiguas losas, libre de aquel maligno afecto, à quien baptizò, con el nombre de Lerhargo, en la Pila del Mediquismo, el Cura Montes, Hypocrates, y confirmaron los demàs Sacristanes: Estando en mi sano juicio, y conociendo, que oruguè yo Testamento ante N. à tiempo que las locuras del delirio usurpaba el uso racional à las potencias, le anulo, y revoco, dando solo entero valor, y credito al que ahora hiciere, para descanso de mi conciencia; y poniendolo por efecto, en la mejor forma que mas haya lugar en derecho, ordeno, y mando.

Primeramente, revoco la manda de mi alma, y cuerpo, por no poder disponer de ellos, porque alma no es mia, que es de Dios; y mandar à Dios, tiene muchos visos de llaneza. El cuerpo, desde que se empezó à formar, es herencia del padre, y hacer à la tierra obsequio de lo que no es proprio, es excusado plato, quando ella lo harà de mi, para golosina de sus gusanos.

Item, mando, porque no puede alcanzar lo corto de mis caudales, à la mas diminuta linea de los Sufragios, no negandome à lo piadoso de las Obras (empleo q̄ siempre mantuve en vida, y guardarè hasta la muerte) quiero despues de ella, que solo se me diga la Misa de cuerpo presente, que asì libro à los Monigotes del *Verba mea*, de andar à la quarta; y confio en Dios, que supla del Tesoro de su Iglesia las que faltasen, para el alivio de mis penas.

Item, mando, que carguen con el asco de mi cadaver, los quatro principales hermanos, apologeticos, cofrades de la envidia; es à saber: *Martin con su Rocin, el Doctor Virote, el Licenciado Brandalagas, y el Paracelso.* Y por quanto este (en consideracion de sus años, y achaques) puede eitar, quando yo puedo morir, tan muerto, como yo: Mando, que supla el quarto puesto, su hijo, que pues le ayudò à deshonrarme, serà satisfaccion à Dios, y à mi, que le ayude en la ultima honra, que espero de uno, y otro.

Item, quiero, que en la parte anterior de la caja de mi asqueroso

rolo cadaver, en una targeta, pintada al fresco, se ponga este mote:

*Este Tumulo, que espanta,
Del Gran Piscatar es Tumba;
Tente, Peregrino, y Zumba,
Passa, Passagero, y canta:
Sea tu rëchista tanta,
Que si ves hasta no mas;
Y si carcaxadas däs,
Hoi te permite el Theatro,
Que en cabeza de estos quatro,
Te rias de los demás.*

En la parte posterior de dicha Tumba, se pondrà este otro:

*En aquesta Caja yace,
El que el tiempo que vivió,
De ti, y de todos se rió,
Riete tu: Vade in pace.*

Y en la cima este:

*Caminante, el vil desvelo.
De tu vanidad, destierra,
Pues que ves quan sin consuelo;
El que fue gusto del Cielo,
Y a es bediondez de la Tierra.*

Item, es mi voluntad, que el demás resto de anónimos; v. gr.: *Bencçerta, D. Geronymo el de las Monjas, el Gacetero*, y toda la confusión de Renacuajos, Pigmèos, que con broqueles de malas hojas, y estoques de paja, tapandose los hocicos, quisieron hacerme guerra, quando mas dormido; a estos se les vista de colorado, con calcaveles, y que vayan bailando delante del cuerpo, à cara descubierta; q̄ muerto yo, bien puede sacar todo avechicho la cabeza: y esta Mogiganga sirva de musica en mi entierro.

Item, suplico à la señora *Dama curiosa*, y al Reverendo *Feyjoð*, que asistan de llorones detrás del Acompañamiento; la Señora con su ofrenda, y no lleve candelitas, porque no parezca bruja, que así me pagará parte de las Ofrendas, y obsequios que hice à todas las de su sexo; y el Padre *Feyjoð* lleve el Sombrero del Fundador, y procure ir bien encubierto, porque no le apedreen Músicos, y Phylicos.

Item, porque à mi Impresor, y Librero, no es necesario mandales vestir de Plañidores, que ellos me llorarán sin que yo se lo mande, es mi voluntad, que no se les estorve ir en el Acompañamiento, y en el lugar que quisieren. Y tambien mando, que ningun

8
no lleve hachas, velas, ni candelas, sino que echando por la otra ce-
ra, solo me alumbren los Pegotes, que intentaron apagar mis luci-
mientos en vida.

Item, mando, que en el podridero, que se haya de vaciar el ul-
timo estiercol de mi hediondèz (que serà en el Ossario mas ocioso,
porque no gusto que me entierren de priessa) en la losa que sirva de
tapòn al hueco , se ponga el epitaphio, que à este fin ha dias tiene
hecho mi Discipulo Don Zenon de Aznar; y para que conste qual
es, lo pongo aqui, que es del tenor siguiente:

Aqui huelga (ò tunante !) un Escripior,

Que en poquissimas hojas supo dàr.

Noticias de los Orbes, à pesar

De todo Malandrin murmurador.

Este es (ò Passagero !) el Piscator,

De España su primero luminar,

Que discreto ha sabido eternizar,

Con la luz de los Cielos su esplendor.

Aunque descansa muerto, sin morir,

(Pues no se llama muerte el renacer)

Pisalo, que no se ha de rebullir:

Lo puedes descubrir, hablar, y ver;

Pero guardate, amigo, de escribir,

Porque ha de incorporar se à responder.

Pòr quanto agonizo sin hacer Sacramentos , haviendo recibi-
do los que me manda mi Madre la Santa Iglesia, digo: Que creo,
y venero todo lo que me tiene revelado, à pies juntillas, sin que
me estorve ser hombre blanco para morir con la Fè del Carbonero,
y en muestras de la quietud con que me voi , sin que se presume
rencor en mi buena, y ultima voluntad , perdono , y yà que estiro
la pierna, echo mi bendicion à todos mis enemigos; aunque nun-
ca los haya tenido, porque siempre he dormido à sueño suelto, ni
jamàs me causaron desvelo; porque de los nocturnos, y anonymos,
me quedè à buenas noches, acostandome temprano, y de los claros
me despa vilo à todas luces.

No puedo decir, que ni me deben, ni debo; pues aunque to-
mo, no doi, ni presto, por no andar en dares , y tomares , y perder
con el dinero el amigo: nada me deben los que se hicieron cargo de
mis creditos; pues nadie me la hizo , que no me la pagassè; y asì
no andaràn mis herederos en demandas, ni respuestas con mis deu-
dores. Aunque nada temo, debo mucho; pero no hago concurso;
aun-

9
aunque me he purgado: y así mando, se paguen todas mis deudas por plazos señalados, al principio del mes de cada uno, del producto de mis Kalendarios, que dexo escritos hasta el año de 1734. inclusivè, à ruegos de malos Medicos, y saltos de buenos Caminantes. Y suplico à los Impresores, que hasta ahora me pintaron muí al vivo, me estampen en adelante al muerto, porque à costa de la mortificacion, de que les den en rostro mis memorias, se metan en prensa las malas voluntades; y compungidos, me encomienden à Dios, los que antes me daban al diablo.

Item, por quanto es bien acordado dár à cada uno lo que le toca, mando mi Vandurria, que no es mala Guitarra para una noche de Toros, con dos Synfonias, q̄ se glosarán en su cabeza (quando lo sea de su casa) à Juan de Corominas, Aserrador de Tripas, Hurón de Solfas, primer violin de Concordia entre Parroquia, y Universidad, segundo Chiflo del Colegio del Cuero, y tercer Pito de la Academia de los flatos. Mas, de mis Obras las Poesias, y en especial las Lyras del Gato, para que arañe las cuerdas del Rabèl, à compàs de sus comaticos difones. Tambien le dexara mi caballo tan entero, como està, si no hubiera tantos con quien partir, para que pareciera Mulico de mas monta en las Fiestas de Cabrerizos, y Texares; pero se contará con la cola, que no es mala floja para su arco; y la remanente, se dividirà en partes, unas viriles, y otras hereditarias, haciendo quartos sus miembros, para que los demás tomen lo que les cupiere.

Item, mando al Doctor Virote, Licenciado Zoquete, una hastilla de las tablas de Argolio, que hice raxas con mi compàs en los calculos del Lethargo, para que sirva de cuña à su mollera; y cerrado de cascós, como pie de muleto, haga en adelante mejor juicio de aprobados meritos en Astrologicos computos, dando, como es justo, al tenor de la distributiva, con proporcion Arithmetica, ò Geometrica, el voto, que no tiene de justicia, y solo se le debe de gracia, por la de un Buleto, que obtuvo en derecho.

Item, le mando, en pago de las cantharidas, ò pegote de pez Griega, con que el señor Corominas despierta las modorras de sus Violines, para adormecer los sentidos de su Amo, y Tocayo, una caja de parches de Tacamaca, con que se toca à mi Avuela, que Dios haya, unico preservativo à sus xaquecas; y en reconocimiento de las enfermas conjeturas, y sanas presunciones del generico accidente de mis Obras, un especifico de las palabras, sobre el interrogante Problema: *Quid est homo?* Que es argumento sin question, para ajàr presunidos.

Item,

Item, de mi caballo le dexo la panza, que bien curtida, podrá servirle de indulgencia, y ahorro de pergamino en la traducción de las Basílicas; y le encargo, por lo mucho que defeo su aplicación, y aumentos, tenga en su memoria mi *Viaje Fantástico*, pues no sabe por donde irá, y puede ser que lo lleve su fantasía por estos Mundos; y le aconsejo, no sea logrero en materias de usuras, que es mucha civilidad, quando pueda sacar mas fruto de los naturales.

Item, mando al Doctor Paracelso, una tabla impressa, de los Difuntos que han despachado entre él, y su hijo, que es tan grande, como la que ponen en sus Sacristias, y Claustros los Padres de la Merced, nomina de los Captivos de Argel, y Tunez, para que à la charidad de este Espejo, miren sus fealdades, encomienden à Dios à los mal logrados, y restituyan el dinero de las curaciones; pues estos lo dieron por famar, y no por morir.

Item, para desengaño de los dolientes, para que fuesen llamados de hoy en adelante, les mando à uno, y à otro (que esta es manda, y demanda) una Tablilla de Altar, privilegiado, que heredé yo de un Sacristan amigo, donde dice: *Hoy se saca Anima*, para que saquen uno, ò mas traslados de ella, y las fixen en los cuerpos de los que pulsan, como señal cierta de que à pocas visitas en aquel retablo, faldrà el Alma.

Item, les mando, pues son perdigueros de sales, y sulfures, las cuencas de mi caballo, para que cada uno haga un salero, y buen provecho. Y ultimamente, les mando de mis Obras los desprecios prácticos, para que hagan mas aprecio de los especulativos.

Item, por quanto los Libros Chímicos no son bienes que se han de mandar, sino males de que se debe huír, es mi voluntad, que los tres Tomos del *Theatro Chímico* (Jesus mil veces! arredro vayas demonio, que iba à decir *Critico*) se quemén; y esta diligencia sea luego, y ante mi, que no quiero morir con esse escrupulo.

Item, revoco, y desmando la donacion de los cien ducados, que hice *mortis causâ*, al Doctor Martinez, quando me tenia fuera de juicio el Lethargo; pues aunque no me pesa de lo hecho, ni tengo esperanzas de sobrevivirle, ni menos de escapar de sus uñas; hoy que estoy en mi sano, y entero juicio, conozco, que *nadie dà lo que no tiene*; y ahora le mando muy poco, porque yà en vida le dexé bien puesto: solo le doi mis Poltdatas, y le encargo, que las estime mucho.

Item, le mando una Lanterna, y un Candil de garavato, cuya luz rondaba yo todos los fenomenos, que le tienen tan del-

lunbrado, para que saquen à lucir el Tratadito que està escribiendo à obscuras contra los influxos, negando su poder à las Estrellas; quando està Mercurio impaciente; porque los Chimicos gastan su calor natural, introduciendose con artificio en su jurisdiccion.

Item, mando al Reverendo Padre Feyjoà la culta Latin, y parla (que tengo suelta) del gran Quevedo, que no sin mysterio entrefaquè de sus chistosos gracejos, para, y quando ande la noria de locutorios, arcaduceando rimbombos, con mas gualdrapa que mula de Monge; encumbrado su ingenio, cleve otra Torre de Babel, dando en que entender a mas de 72. Interpretes. De mis Obras le mando la Cathedra de Morir, para que en ella lea lo que debe practicar.

Item, mando à mi criado Pedro de Fradès, por su limpieza, y buenos servicios, se le paguen los salarios atrasados; y le señalo racion, por toda su vida, en la Porteria en un Convento; y por finca, la ortera en que trahia nieve en el Verano; Mas, unos botines de Corte; unas calzas de montar, y unas alforjas de caminante, que se me escurrieron de la mula en los Campos de Baraona. Mas, la Censura del Conde Maurepas; cuyas partes hizo en esta Corte, y su Papel en la Libreria de Monge. Y porque no tengo cama que dexarle, por dormir en ella alquilada, quanto tiempo hà me echo en mullido, mando, que le den una buena manta los Lanudos del Hospital; y de mis Obras, el Correo del otro Mundo, como à Volante de este; que llevará una carta al Medico mas remoto de la mas cercana Academia, por solo el porte de que haga una sangria à su pellejo.

Item, al tiple de fauces, baxo de narices, tenor de partes, y contralto de todo Capòn, con voz en Capilla, y voto en el Claustro Parroquial de Salamanca, y su Tierra, que clueco de trinados, y gorgeos, ha salido à cacarear entre las demás gallinas al Corral del Gallo Español, para que pueda parecer como hombre, y sin verguenza en todas partes, le mando los vigotes del Gran Visir, que heredè de los triumphos de mi tataravuelo, que muchos se pelàran las barbas, si los vieran al ojo, y con ellos podrá cantar Villancicos en presencia del mismo Barba Roxa; y si estuviesen apollillados, en su defecto, le mando las barbas de un zorro macho, con que sacuda el polvo à sus narices; de mis Obras una Posthuma, sobre la pregunta q̄ hizo Sanchez à la Academia de Paris, y de mi caballo las Oinas.

Item, mando al Author de Martin con su Rocin, ordinario de Obras,

Obras, porque lleva los machos muy descargados de conceptos; porque es hombre que teme, y no paga la espada de los gavilanes nuevos, que sabe reñir por sí sola, y nadie le cagará la contera; y un par de recetas de encaro, que le purguen la perezosa flema de su miedo; de mis Obras, la Mogiganga del Prognóstico de este año; y de mi caballo el pellejo para fuelas, que enseñará agradecido siempre que la juegue de foleta.

Item, por quanto falta la circunstancia de Albaceas, quiero que lo sean quatro Colegiales, que es la gente de mas cumplimientos, y buscarán el mas prompto de su obligacion en mi voluntad, con la protesta de no gastar ceremonias; solo se les permite el uso de mi Montante, por si acaso los maldicientes, viendose libres del rebés de mi pluma, tirassen tajos à mi mortandad, dèn à cada uno su carta de pago; no les encargo el cobro de mi fama, que yà se hizo inmortal; y como el mas fixo remanente de mis bienes, instituyo en ella por legitimos herederos, a mis dos amados hijos, Perico; y Sancho. Esta es mi voluntad, la que quiero solo tenga fuerza, revocando, como desde luego revoco, otros qualesquiera Testamentos, anteriores, ò posteriores, los que desde luego doi por nulos, y de ningun valor, ni efecto, &c.

Aqui liegaba nuestro amado Maestro, quando la fatiga de sus discursos, le incitaba a el apeteçido descanso; entregadas al sueño sus potencias, se ahogaron en su fantasia mas de quatro Legados de gusto, que fueran imàn de las voluntades: y nosotros que fuimos testigos de vista de esta su ultima, nos pareció sacarla a todas luces, porque su verdadero

contenido fuesse destierro de imaginados errores.

FIN.